

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2055/

EN CONCON, 10 AGO 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 7), letra b) "Cuando la contratación se financie con gasto de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 912 de fecha 21 de abril del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. D.A. N° 859 de fecha 14 de abril del 2022, que delega firma al Administrador Municipal Sr. CLAUDIO IVAN COFRE NUÑEZ.
- G. Solicitud de Pedido de Alcaldía N° 209, por Servicio de salón para 100 personas que incluya servicio de amplificación, telón de proyección y alimentación (cafetería y cena) para actividad de capacitación dirigentes sociales y comunitarios para el día 05 de agosto de 2022
- H. Cotización de **RICARDO ROJAS ARANCIBIA** RUT [REDACTED] por un total de \$ 536.000 IVA incluido, costo unitario por persona \$ 35.915 con IVA incluido.
- I. Disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefe de Contabilidad (s), por un monto total de \$ 5.121.165.- en el Ítem 215 22 12 003, denominada "Gasto de Representación, Protocolo y Ceremonial" en el área de Gestión Interna.

CONSIDERANDO: la necesidad de reconocer el trabajo arduo y comprometido de los Dirigentes Sociales y Comunitarios hacia su comunidad a través de una capacitación para entregar herramientas y conocimientos y engrandecer a un mas su civacion de servicio, por lo que se resuelve:

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, por medio de "**GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL**" los servicios de salón para 100 personas que incluya servicio de amplificación, telón de proyección y alimentación (cafetería y cena) para actividad de capacitación a Dirigentes Sociales y Comunitarios para el día 05 de agosto de 2022 a **RICARDO ROJAS ARANCIBIA** RUT N° [REDACTED] con un costo total de \$ 3.391.500 IVA incluido, costo unitario por persona \$ 35.915 con IVA incluido, para el día 05 de agosto del 2022.
 - 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.12.003 denominada "Gastos de representación".
 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado